



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que se encuentra vacante un cargo 366-6 del Agrupamiento Administrativo, por ascenso por concurso del Sr. Rodrigo Saguas; y

CONSIDERANDO:

Que en Asamblea del personal no docente de esta Facultad se acordó promover a la Srta. Analía Vuirli al cargo 366-6 vacante;

Que la Srta. Analía Vuirli se desempeña en un cargo 366-7 del Agrupamiento Administrativo en el Área Enseñanza de esta Facultad;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: PROMOVER al Srta. ANALIA VUIRLI, legajo 43165 al cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Enseñanza de esta Facultad, a partir del 01 de noviembre de 2013.-

ARTICULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 05 NOV 2013  
RESOLUCIÓN N° 1395  
a.l.

  
Silvana Isabel ZÁRATE  
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
DR. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES